

Señores

ACCIONISTAS SERVICIOS LEGALES DEL ECUADOR ECUALEGAL S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones de la ley de Compañías y de los Estatutos de SERVICIOS LEGALES DEL ECUADOR ECUALEGAL S.A., me permito informarles que luego de la revisión de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2012 y los respectivos soportes que los respaldan, considero que los mismos reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Muy Atentamente,

COMISARIO

ING. COM. FERNANDO PROAÑO

